



DECRETO NÚMERO:

(0334)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0321 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Decreto No. 0321 del 15 de Diciembre de 2009, se amplió el término y se adicionó el Decreto No. 0301 de Noviembre 30 de 2009.
- B. Que en el Artículo Único del Decreto No. 0321 del 15 de Diciembre de 2009, se relacionaron algunos proyectos de acuerdos, para ser estudiados por parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica y adiciona el artículo 110 del Acuerdo Municipal No. 044 de Diciembre 22 de 2008, por el cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga".
- C. Que por error de transcripción se tituló el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica y adiciona el artículo 110 del Acuerdo Municipal No. 044 de Diciembre 22 de 2008, por el cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga", siendo correcto "Por el cual se modifica algunos artículos del Estatuto Tributario Municipal, relacionados con el Impuesto al servicio de Alumbrado Público".

DECRETA:

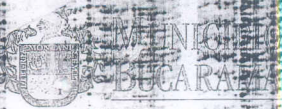
ARTÍCULO UNICO.- Modificar el Artículo Único del Decreto 0321 de Diciembre 15 de 2009, el cual quedará así:

"Por el cual se modifica algunos artículos del Estatuto Tributario Municipal, relacionados con el Impuesto al servicio de alumbrado público".

"Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Administración Central para la vigencia Fiscal 2009"

"Por el cual se concede una Autorización al Alcalde de Bucaramanga"

"Por el cual se modifica algunos artículos del Estatuto Tributario Municipal, en lo relacionado con la clasificación Industrial Internacional de Actividades Económicas CIIU y la Notificación Electrónica"



Continuación Decreto "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0321 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009"

"Por el cual se define y se autoriza el cobro de la tarifa por la expedición de licencias de funcionamiento, evaluación y verificación de requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y el ejercicio de la función de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal, igualmente se crea el fondo de educación para el trabajo y el desarrollo humano".

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga a los 27 DIC 2009

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

Proyecto: Dra. PEGGY COVELLI ALARGÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)